



FCRD-001-2024-02/JRCG/CL-23696

Lima, 27 de Febrero de 2024

Señores

**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA EL COLLAO**

Sucre nro 215, Puno, Puno, Puno

Presente .-

Atención: Pío Camacho Yupanqui  
Jefe Logística

Referencia: Solicita Reconocimiento de Créditos (DS N°017-84-PCM)  
Orden de Servicio: N° OS N° 193.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en estricta aplicación de lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto Supremo N°017-84-PCM mediante el cual se aprobó el “Reglamento del Procedimiento Administrativo para el Reconocimiento y Abono de Créditos Internos y Devengados a cargo del Estado”, nos es grato dirigirnos a ustedes a fin de requerir se tenga a bien **dar inicio al procedimiento de reconocimiento y abono de los créditos generados por su representada en el marco de la Orden de Servicio OS N° 193** según el detalle de facturación que se describe en el Anexo 1 del presente documento.

En ese sentido, y a fin de coadyuvar el inicio del procedimiento de reconocimiento de créditos solicitado, adjuntamos a la presente copia de la Orden de Servicio **OS N° 193** y los recibos de servicios notificados oportunamente a su representada y que a la fecha se encuentran pendientes de cancelación.

Cabe precisar que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Decreto Supremo N°017-84-PCM, la presente reclamación debe resolverse en el plazo improrrogable de treinta (30) días hábiles computados desde su recepción, por lo que agradeceremos tenga a bien disponer el inicio del procedimiento solicitado a la brevedad posible.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier consulta y/o solicitud que requieran a través de la Sr. Marco Campos al número 987168262 o a través del correo electrónico [recuperaciongobierno@claro.com.pe](mailto:recuperaciongobierno@claro.com.pe); [mnoriega@avalperu.com](mailto:mnoriega@avalperu.com); [mcampos@avalperu.com](mailto:mcampos@avalperu.com).

Atentamente,

Orlando Medina O.  
Director Operaciones  
Comerciales  
América Móvil Perú S.A.C.

---

Representante Legal  
América Móvil Perú S.A.C.

FCRD-001-2024-02/JRCG/CL-23696



## ANEXO 1 - RELACIÓN DE RECIBOS PENDIENTES DE PAGO

SERVICIO	DOCUMENTO	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE S/.
MOVIL	SB01-0170089637	01/01/2022	19/01/2022	9.03
MOVIL	SB01-0183212431	01/02/2022	19/02/2022	284.48
MOVIL	SB01-0196738682	01/03/2022	19/03/2022	279.48
MOVIL	SB01-0210617953	01/04/2022	19/04/2022	270.46
			<b>SALDO TOTAL **</b>	843.45

(\*) Se adjunta copia de recibo de servicio.

(\*\*) El saldo pendiente de pago es de **Ochocientos cuarenta y tres con 45/100 soles**.